IDENTIFICACIÓN

PA-LO.20 (97)

BARRIO LITORAL OESTE

HOJA **8-11**

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Especial de Reforma Interior - LO.7 "Guindos III"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior LO.7 "Guindos III". Aprobación Definitiva: 27-12-08

Gestión Urbanística:

Sistema de Compensación.

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

- 1.- Ordenación de la implantación residencial por el cese voluntario de la actividad industrial preexistente
- 2.- Apertura de viario de conexión que dote de permeabilidad al sector con creación de fachada hacia Barriada Puerta Blanca y eliminación de zonas traseras industriales, y cesión de zonas de verdes públicas.
- 3.- Uso pormenorizado: Residencial
- 4.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	11.249,00 m²s	Ie m²t/m²s:	2,20
EDIFICABILIDAD TOTAL:	24.747,80 m²t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	2,20 m²t/m²s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	22.273,02 m²t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

